

Azogues, 10 de Mayo del 2010.

Sr. Ec.

Rene Bueno Encalada

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO (e)

Su despacho.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su Autoridad que en el libro ACCIONES Y ACCIONISTAS de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBURGOS S.A., del cantón Azogues, provincia del Cañar, se ha registrado la transferencia de las SESENTA PARTICIPACIONES, del valor nominal de un dólar cada una; es decir toda las PARTICIPACIONES que pertenecen a LIZARDO GUILLERMO CRESPO AVILA, con cedula de ciudadanía N° 0301273942 a favor de CARLOS RENE GONZALEZ GONZALEZ, con cédula de ciudadanía # 0301275384, pasando este último a ser accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSBURGOS S.A. del cantón Azogues, provincia del Cañar.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle a Usted los sentimientos de mi distinguida consideración y estima; me suscribo.

ATENTAMENTE.



Juan Rivera

GERENTE



tel. 241 268 Juan Rivera  
Gerente